GOBIERNO DEL
**ESTADO DE MÉXICO**

# GUÍA SIMPLE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

## FORMATO DE GUÍA SIMPLE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Fecha de Elaboración:
09/02/2026

Unidad Administrativa: Dirección de Auditorias y Control de Programas

Nombre y cargo: C. P. Mario Bartolo Aguilar, Subdirector de Auditoria de Programas II.

Teléfono y extensión: 2-75-67-00 ext. 20170

Fondo Documental: (SC)

Área de procedencia:
Subdirección de Auditoria de Programas II

Domicilio: Av. Primero de Mayo, núm. 1731, esq. Robert Bosch, Col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca Estado de México.

Correo electrónico:
mario.bartolo@secogem.gob.mx

Subfondo: No aplica

| Sección | Serie | Descripción de la Serie | Total de Exp. | Total de Docs. | Periodo | | Metros lineales | Ubicación Física |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Inicio | Fin | | |
| 2S<br>Sistema de Control y Evaluación Gubernamental | 2S.2<br>Acciones de Control y Evaluación | Contiene documentos concernientes a:<br><br>**Auditorias**: Al proceso sistemático que fortalece el control interno, enfocado al examen objetivo, independiente y evaluatorio de las operaciones financieras, administrativas y técnicas realizadas; así como a las funciones, objetivos , planes, programas y metas alcanzados por las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como por Órganos Internos de Control, Áreas de Auditoria, Quejas y Responsabilidades en las dependencias y Organismos auxiliares; con el propósito de determinar si se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad y en apego a la normatividad aplicable.<br><br>**Inspecciones:** Es el examen físico de la aplicación de los recursos, documentos y sistemas, con objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de operaciones financieras, administrativas y técnicas, realizadas por las Dependencias , Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Municipios, Órganos Internos de Control, Áreas de Auditoria, Quejas y Responsabilidades en las dependencias y Organismos auxiliares; con el propósito de determinar si se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad y en apego a la normatividad aplicable.<br><br>**Testificaciones**: Es la participación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría y Órganos Internos de Control en actos oficiales u | 169 | 5361 | 2022 | 2022 | .5361 | Archivero de Madera ubicado en la Dirección de Auditoria y Control de Programas |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | otros que celebran las Dependencias, Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.<br><br>**Participación en reuniones**: Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control. | | | | | |

M.A.P Edgar Edmundo Sánchez Velázquez

Elaboró
Responsable de Archivo de Trámite

C. P. Mario Bartolo Aguilar

Aprobó
Titular de la Unidad Administrativa